001

	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	TRD	
DESIGNACION DE SUPERVISOR		FECHA DE APROBACIÓN	
		VERSION	
PROCESO	CONTRATACION	PAGINA	Página 1 de 1

Floridablanca, 25 de octubre de 2024

Doctora
LADY PATRICIA QUINTERO VELÁSCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito informarle que designo en usted la supervisión **del contrato No.** CO1.PCCNTR.6953165 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2024 cuyo objeto contractual es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTUACIONES, TRÁMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN QUE SE REQUIERAN EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA"** el cual será ejecutado por **JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ,** identificado con numero de cedula **No.91.253.053** de Bucaramanga.

Por lo anterior a continuación se relaciona su responsabilidad y facultad frente a dicha actividad de acuerdo a la Ley 1474 de 2011:

1. Vigilar el cumplimiento de las obligaciones con cargo al contratista, conforme con el objeto del contrato.
2. Firmar con el contratista las actas de inicio, seguimiento y liquidación del contrato.
3. Atender los requerimientos del contratista (documentos e información en general) necesarios para el cumplimento de sus obligaciones
4. Exigir al contratista informes mensuales sobre el cumplimiento de las obligaciones del contrato.
5. Revisar y verificar la afiliación y cotización al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales).

Lo anterior conforme con los principios que orientan la eficiente y eficaz cumplimento de los fines de la contratación estatal contemplados en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.

Atentamente,

RAFAEL ANTONIO MARIN LOZANO
Director General

Recibido,

LADY PATRICIA QUINTERO VELÁSCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca

Proyectó:

Elaboró y/o proyectó:	*Revisó aspectos jurídicos:*	*Revisó aspectos técnicos:*	*Aprobó aspectos jurídicos:*
Tania Estupiñán Beltrán – Abogada CPS Secretaria General y Jurídica DTTF	*Tania Estupiñán Beltrán – Abogada CPS Secretaria General y Jurídica DTTF*		*Diego Armando Barajas Diaz Jefe Secretaria General y Jurídica DTTF*